

ACTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO 25 VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL 2014

En las instalaciones de este Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las **16:40 dieciséis horas con cuarenta minutos** del día martes 25 veinticinco de noviembre del año dos mil catorce, se celebró la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo para el año 2014 dos mil catorce, convocada y presidida por el Licenciado, César Omar Avilés González, en su carácter de Consejero Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

El Presidente del Consejo Consultivo de este Instituto con fundamento en lo estipulado en los artículos 55 fracción II y 52 puntos 3 y 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, solicitó en primer término al Secretario Técnico, pasara la lista de asistencia entre los Integrantes del Consejo Consultivo para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los Integrantes del Consejo Consultivo a los Ciudadanos **MARCELA VELASCO VALDIVIA, FABIOLA GARIBALDI CORTEZ, OLGA NAVARRO BENAVIDES, JOSÉ BAUTISTA FARIAS, LUIS MANUEL DEL VALLE LÓPEZ, ALBERTO BAYARDO PÉREZ ARCE Y JOSÉ ARTURO SANTA CRUZ DÍAZ SANTANA.**

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 28 veintiocho de agosto del año 2014.
III.	Presentación de un resumen de actividades del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, por parte de la Consejera Presidenta con relación a los últimos 3 meses.
IV	Calendarización de las sesiones ordinarias del Consejo Consultivo del año 2015.
V	Presentación del informe anual del presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, Lic. César Omar Avilés González; y entrega recepción del cargo al siguiente Consejero, Lic. José Bautista Farías, de conformidad con el artículo 55 fracción V, y artículo 52 punto 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del

	Estado de Jalisco y sus Municipios.
VI	Asuntos Varios.
VII	Clausura de la Sesión.

Presidente César Omar Avilés González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

En razón de lo anterior pregunto si tienen alguna observación dentro de este punto y si en votación económica aprueban el orden del día.

Se declara aprobado el orden del día y pasando al I (PRIMER) punto le solicito al Secretario Técnico proceda a nombrar lista a efecto de saber si contamos con el quórum legal.

Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con todo gusto Presidente.

- **Lic. Fabiola Garibaldi Cortez, en representación del Lic. José Medina Mora Icaza.**

Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco (COPARMEX)

- **Mtra. Marcela Velasco Valdivia**

Representante de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)

- **Lic. Olga Navarro Benavides**

Representante de la Universidad Panamericana (UP)

- **Lic. Luis Manuel del Valle López**

Consejero Ciudadano

- **Lic. José Bautista Farías**

Consejero Ciudadano.

- **Mtro. Alberto Bayardo Pérez Arce**

Consejero Representante de la Sociedad Civil

- **Dr. José Arturo Santa Cruz Díaz Santana**

Consejero Representante de la Sociedad Civil

- **Lic. César Omar Avilés González**

Consejero presidente representante de la Universidad de Guadalajara (U de G)

Contamos con quorum legal para continuar la sesión presidente.

Presidente César Omar Avilés González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Secretario, pasando al **II (SEGUNDO) punto** del orden de día, en lo correspondiente a:

Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de agosto del año 2014, misma que fue circulada por el Secretario Técnico de este Consejo, pregunto a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de dicha acta y si se puede aprobar y firmar en votación económica.

Por haberse aprobado por todos los Consejeros, se solicita al Secretario Técnico recabe las firmas en el documento correspondiente.

Presidente César Omar Avilés González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Continuando con el **III (TERCER) punto** del orden del día, agradezco la presencia de los Consejeros Lic. Pedro Vicente Viveros Reyes y Dr. Francisco Javier González Vallejo y cedo el uso de la voz a la Consejera Presidenta del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco para la presentación de un resumen de actividades de los últimos 3 meses.

Intervención de la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, sobre un informe de lo que se ha realizado en los últimos 3 meses.

Presidente César Omar Avilés González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias presidenta, pasando al **IV (CUARTO) punto** del orden del día, pongo a su consideración la propuesta de calendario para realizar las sesiones ordinarias del Consejo Consultivo del año 2015, quedando de la siguiente manera:

Primera sesión ordinaria - jueves 26 de febrero del 2015

Segunda sesión ordinaria - jueves 28 de mayo del 2015

Tercera sesión ordinaria - jueves 27 de agosto del 2015

Cuarta sesión ordinaria - jueves 26 de noviembre del 2015

Con este calendario, estaríamos cumpliendo con los tiempos que marca la Ley, por lo cual les pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación dentro de este punto.

En razón de no existir observaciones, en votación económica les pregunto si aprueban el calendario de sesiones.

Por unanimidad, se declara aprobado el calendario de sesiones del próximo 2015.

Presidente César Omar Avilés González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al **V (QUINTO) punto** del orden del día, procedo a presentar el informe de mi gestión como consejero presidente de este Consejo Consultivo de conformidad con lo señalado en el artículo 55 fracción V de la Ley.

Primeramente les agradezco por la oportunidad de ser consejero presidente, ha sido muy satisfactorio el poder trabajar juntos, no ha sido poco lo que se ha logrado, simplemente el hecho de haber constituido este Consejo Consultivo en los términos que marca la Ley ya es un gran logro.

Quiero señalar algunos puntos claros y específicos, mencionarles que han sido 6 las sesiones que se celebraron de este Consejo Consultivo, el 19 de septiembre del 2013, quedo debidamente instalado este Consejo.

El 20 de febrero del 2014 se llevó a cabo la elección de dos consejeros ciudadanos a propuesta de cada uno de nosotros y se nombró uno más, toda vez que se le giro la invitación a la Universidad Autónoma de Guadalajara pero no se asignó persona alguna para integrarse a este Consejo.

Asimismo se acordó promover capacitaciones en materia de transparencia para los miembros de este Consejo, las cuales se realizaron posteriormente en 5 sesiones de capacitación, y se realizaron por parte de la Dirección del Centro de Educación y de Capacitación, éstas iniciaron el 2 de julio y terminaron el 27 de agosto del 2014, las cuales agradezco.

Con fecha 15 de mayo del 2014, se eligieron a 3 representantes de la sociedad civil para integrarse a este Consejo Consultivo de conformidad con lo establecido en el artículo 52 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y en consecuencia quedo constituido este órgano en su totalidad, formando así el primer Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

El 28 de agosto del 2014 en la sesión correspondiente, este Consejo Consultivo, por conducto de su servidor, acordó promover ante el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, la modificación de los criterios de clasificación aprobados por el pleno del consejo del ITEI, con el objeto de que la información confidencial que ya es catalogada de esa manera en la Ley, así como en los lineamientos en materia de clasificación y en los criterios generales de cada uno de los sujetos obligados, dejara de ser materia de clasificación particular en cada caso por parte de los comités de clasificación de cada uno de ellos, este tema se discutió en la última sesión, se trata de un trámite que representa un obstáculo innecesario, que al final contribuye a entorpecer o hacer más largo el procedimiento de acceso a la información y que no abona particularmente a la transparencia.

Y con fecha 25 de noviembre del 2014, pongo a consideración del Consejo Consultivo, un **documento con carácter normativo** en el cual se regulan algunos aspectos del funcionamiento de éste Consejo, es una propuesta para que se haga llegar a todos los miembros para sus observaciones, discutirlo y posteriormente aprobarlo.

Asimismo, les hago llegar a través del Secretario Técnico, un proyecto para la realización de un **Foro Estatal en materia de Transparencia**, hemos encontrado la necesidad de divulgación del derecho de acceso a la información, protección de datos, los archivos públicos, con lo cual se propone ante ustedes un evento que pudiera tener periodicidad anual en el que se reúna a los representantes de los sujetos obligados, con la sociedad civil organizada, universidades públicas y cualquier otro sujeto interesado, con el fin de discutir ideas que abonen al mejoramiento de la normativa que desarrolla el Instituto y que éste tenga una relación estrecha de lo que acontece con los sujetos obligados y se puedan promover iniciativas en la materia, consideramos que sería muy valioso.

Con esto finalizo mi informe como consejero presidente del Consejo Consultivo.

Presidente César Omar Avilés González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Continuando con este mismo punto del orden del día, hago entrega del cargo de consejero presidente, el cual presidí en el periodo 2013 – 2014, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 punto 5, el cual señala que, la presidencia del Consejo será en forma rotativa, anual y en estricto orden alfabético por apellido de entre los Consejeros; en ese sentido de acuerdo al actual listado de los miembros del Consejo Consultivo, el cual se encuentra en la carpeta de cada uno de ustedes, **corresponde la presidencia a partir de la siguiente sesión, al Lic. José Bautista Farías**, por lo cual si no tienen alguna observación le pregunto al Licenciado José Bautista Farías, ¿acepta el cargo como consejero presidente del Consejo Consultivo para el siguiente periodo?


"SI ACEPTO"

En razón de lo anterior, procedo a tomarle la protesta de ley:


"Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del "Estado de Jalisco", La Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y demás disposiciones que de ellos emanen, así como desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de Consejero Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco"

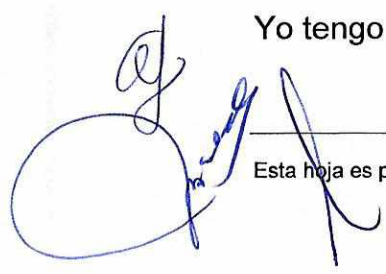
"SI PROTESTO"


Si así lo hiciere que la sociedad jalisciense se lo premie si no que se lo demande. Muchas felicidades.

César Omar Avilés González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Para el buen seguimiento de la sesión y continuando con el VI (SEXTO) punto del orden del día, que corresponde a los asuntos varios, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna cuestión que tratar.

Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:


Yo tengo algunos puntos que mencionar presidente.

Primeramente hago mención que en la sesión pasada se invitó a formar parte de este Consejo Consultivo al **Lic. Carlos Enrique González Lozano**, el cual si acepto dicha invitación e inclusive ya envió sus documentos, pero debido a cuestiones personales, no pudo asistir a ésta sesión, por lo cual será en la primera del siguiente año que tome posesión del cargo.

Respecto al nombramiento de suplentes; a principios de octubre se les envió el oficio **CC-ITEI/008/2014**, donde se les solicitaba **nombren o ratifiquen** cada uno de ustedes o la institución a la que representan en su caso, un **suplente** para que forme parte del Consejo Consultivo y acuda a las sesiones que los Consejeros Titulares no puedan asistir.

Mucho agradeceremos que en el transcurso de este mes, pudieran hacernos llegar los oficios con sus designaciones, junto con la documentación que se requiere para ser miembros del Consejo Consultivo, que consta de copia de su credencial de elector, copia simple de acta de nacimiento así como carta bajo protesta de decir verdad en donde se manifiesta que cumple con los requisitos que marca la Ley, cuyo formato ya les fue enviado.

Ahora bien, se ha comentado que los consejeros ciudadanos señalados en las fracciones X (décima) y XI (onceava) del artículo 52 de la Ley en la materia, no deben tener suplente ya que no pertenecen a ninguna institución, sin embargo la Ley de Transparencia en su artículo 52 punto 7 señala que: *"se deberá nombrar un suplente por cada integrante titular, a excepción del Secretario Técnico"* por lo tanto y debido a que así lo establece la normatividad, cada consejero titular debe contar con un suplente; en ese sentido, los consejeros ciudadanos y representantes de la sociedad civil debieran contar con un suplente, por lo cual pongo a su consideración la propuesta de que sea nombrado por ellos mismos o que éste Consejo nombre un suplente para cada uno.

César Omar Avilés González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Considero Secretario que el Consejo nombra a los Consejeros Ciudadanos, pero no tenemos las facultades para nombrar a los suplentes, sino en todo caso los propietarios deberían nombrar a los suplentes.

Por lo cual les pregunto en votación económica, ¿si aprueban que cada uno de los consejeros propietarios nombre a su suplente?

Por unanimidad queda aprobado que cada consejero propietario nombre a su suplente antes de que termine este año.

Continuando con asuntos varios, como ya se había mencionado está también el tema de la modificación de los lineamientos que se aprobaron en la sesión previa y nos acompaña el Mtro. Jorge Alberto Contreras Bravo, Director Jurídico del Instituto de Transparencia, a quien solicito el uso de la voz para comentarnos los avances en este tema.

Mtro. Jorge Alberto Contreras Bravo, Director Jurídico del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidente, respecto a la propuesta que realizó el Presidente del Consejo Consultivo, de modificación a los lineamientos en materia de clasificación de información que ha emitido este Instituto, del análisis que se realizó de dicha propuesta, se han desprendido también que hay otra serie de observaciones presentes en los lineamientos que la Dirección Jurídica ha detectado y estamos en proceso de estudio y elaboración de un **propuesta de modificación general e integral de los lineamientos**, para modificar todas las observaciones detectadas tanto por nosotros como por el Consejo Consultivo, esto en aras de hacer una adecuación del contenido de los lineamientos más completa y también por una economía procesal para que en un mismo acuerdo queden plasmadas todas las modificaciones ya subsanadas.

César Omar Avilés González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

De acuerdo, muchas gracias por darle seguimiento al asunto y se le solicita que eventualmente pudiera compartir el proyecto de modificación de los lineamientos, con el objeto de retroalimentarnos y que los lineamientos queden bien integrados.

Otro punto a tratar, es la invitación del Consejo del Pleno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco a este Consejo Consultivo, para evaluar al Instituto como sujeto obligado.

En ese sentido, se acuerda entonces que la evaluación correspondiente a este año al Instituto, se realizará con el mismo instrumento que se ha evaluado al resto de los sujetos obligados, para estar en igualdad de condiciones y si de acuerdo al análisis que se realice se desprenden recomendaciones, se tomarían en cuenta para el año que viene, de la cual pudiera surgir otra metodología.

Por lo anterior, para evitar que el tiempo se nos vaya, se acuerda la **creación de una comisión de evaluación** conformada por:

- ✓ Mtro. Alberto Bayardo Pérez Arce
- ✓ Lic. Olga Navarro Benavides

- ✓ Lic. José Bautista Farías
- ✓ Mtra. Marcela Velasco Valdivia
- ✓ Lic. Luis Manuel Del Valle López

Para que sea reúnan con el personal de la Dirección de Investigación y Evaluación del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, una vez pasando el periodo vacacional, a fin de que sean capacitados e instruidos con la metodología y criterios que se utiliza para evaluar a los sujetos obligados y con esta misma se evaluaría el Instituto detalladamente.

Se les solicita también que en la siguiente sesión del 26 de febrero del 2015 se dieran avances al respecto.

César Omar Avilés González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Un punto más a tratar, en relación a la propuesta del Foro de Transparencia que se les hizo llegar y del documento interno normativo del Consejo Consultivo, mucho agradeceré nos hagan llegar sus comentarios, para que en su caso se tomen las previsiones necesarias.

Para lo cual les solicito que estos sean enviados al Secretario Técnico, para efecto de darle forma si hay observaciones.

Lic. Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Se realizó en la Universidad Panamericana un seminario pequeño para periodistas en materia de datos personales, para lo cual propongo que se realice el año que viene un seminario similar no solo para la Universidad Panamericana, sino para otras universidades, como iniciativa de este Consejo Consultivo.

Lic. José Bautista Farías en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Dentro de las facultades de este Consejo, está el promover el acercamiento con los diferentes sectores sociales, en años anteriores el Instituto tuvo la iniciativa de llevar a cabo las Jornadas Universitarias por la Transparencia, por lo cual me parece que es una acción que se podría retomar o impulsar por parte de este Consejo Consultivo en coordinación con el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, y también se podría hacer algo similar con las organizaciones de la sociedad civil, algo así como Jornadas Ciudadanas por la Transparencia, con el objeto de que el tema se vaya expandiendo con el

ciudadano común, con lo cual se pudiera empezar por fortalecer la relación con las organizaciones sociales y de base comunitaria.

César Omar Avilés González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Finalmente y por lo que respecta al punto VII (SÉPTIMO) del orden de día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las **18:40** dieciocho horas con cuarenta minutos se clausura la **Sexta Sesión del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco**

Muchas gracias.

Mtro. César Omar Avilés González

Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

Licenciado. Miguel Ángel Hernández Velázquez

Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

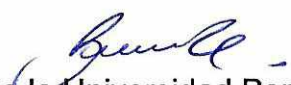
Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco (COPARMEX)

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO)

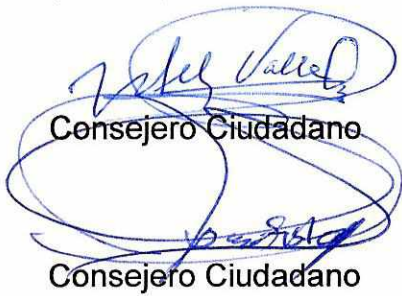
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)

Representante de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)


Representante de la Universidad Panamericana (UP)

Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
(ITESM)


Consejero Ciudadano

Consejero Ciudadano

Consejero Ciudadano


Consejero representante de la sociedad civil

Consejero representante de la sociedad civil